

Acuerdo, admitiendo una renuncia.

EL GOBIERNO:

Estimando justas las causas en que funda la renuncia de Juez de 1ª instancia de Nueva-Segevia. el señor Ldo. don Tomas Duarte, en uso de sus facultades,

ACUERDA :

Unico—Admítese al señor Duarte la referida renuncia, rindiéndosele las gracias por sus buenos servicios.

Comuníquese—Managua, enero 26 de 1871—Guzman.

